



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	29/04/2022
DATOS GENERALES	
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:	
Entronque colectivo a las redes de agua y drenaje.	
Descripción del trámite/servicio:	
Este trámite lo realizan los desarrolladores para introducir a las nuevas colonias o fraccionamientos los servicios de agua potable y drenaje sanitario.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
3132982	Lic. Jonathan Abdiel Lomelí Barbosa / Coordinador General Operativo
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
De lunes a viernes de 8:00 hrs a 16:30 hrs.	Lic. Jonathan Abdiel Lomelí Barbosa / Coordinador General Operativo
Ubicación/Domicilio:	
Maclovio Herrera # 301 Col. Centro, Colima, Col.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
3 días.	
Costos:	
Variable, por cada lote del proyecto autorizado en cuestión.	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
CIAPACOV. Coordinación General Operativo y Dirección General	
REQUISITOS / FUNDAMENTACION	
Requisitos:	
-Presentar el Dictamen de aceptación del proyecto ejecutivo de obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en nuevos fraccionamientos.	
Fundamentación:	
-Ley de Aguas Nacionales. -Ley de Aguas para el Estado de Colima. -Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez	



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:	
Desarrolladores, Municipios e Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- El desarrollador solicita el entronque correspondiente una vez que tiene el dictamen de aceptación del proyecto ejecutivo de obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en nuevos fraccionamientos y una vez que se ha concretado la urbanización del predio respectivo.	
2.- El desarrollador realiza el pago correspondiente.	
3.- Se ejecutan los entronques a las redes generales de agua y drenaje.	
Observaciones:	
Ninguna.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
En efectivo, cheque y tarjeta de débito o crédito.	CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, Centro Municipal de Negocios y La Estancia. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Comprobante de pago	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta: Negativa	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
Recurso de Inconformidad/Demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
Formatos:	
No.	